



BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CAPÍTULO CIENTÍFICO CONGRESO INTERNACIONAL DE ENDODONCIA COSEC 2023

1. Participantes

Podrán participar del Capítulo Científico en el IV Congreso de la Sociedad de Endodoncia Concepción COSEC, como autores de trabajos, en el área de la Endodoncia u otras relacionadas con dicha disciplina:

- Endodoncistas, socios/as o no socios/as, chilenos/as, extranjeros/as, con ejercicio público y/o privado de la profesión, en instituciones Clínicas o de Docencia.
- Cirujanos/as Dentistas, generales u otra especialidad, chilenos/as, extranjeros/as, con ejercicio público o privado de la Profesión, en instituciones Clínicas o de Docencia.
- Estudiantes de postgrado (Especialidades Odontológicas, Magister y/o Doctorado), de cualquier Universidad, nacional o extranjera.
- Estudiantes de pregrado de la Carrera de Odontología, de cualquier Universidad, nacional o extranjera.

2. Modalidad y Categorías de Trabajos Científicos

La única modalidad de exposición será mediante póster electrónico. Las categorías de los trabajos científicos son elegidas libremente por los y las autoras y corresponden a:

- Tema Libre (TL)
- Casos Clínicos (CC)

Todos los trabajos enviados deben ser inéditos, no serán aceptados trabajos presentados en otras instancias previas. Si, a pesar de lo anterior, se comprueba en forma posterior que los trabajos han sido presentados en otra instancia científica, no serán certificados. Se aceptará un máximo de 6 autores por trabajo. En todos los casos, uno deberá exponer el trabajo durante el Congreso, lo que debe estar especificado en el resumen enviado y confirmado con su inscripción. Al autor/a que exponga el trabajo se le certificará como Autor y como Expositor. Asimismo, se entregará certificación como Autor sólo quienes tengan inscripción en COSEC 2023. En caso de no encontrarse inscrito/a en COSEC, los nombres de algunos autores serán reemplazados por “y cols.” en el libro resumen.



3. Postulación de los Trabajos Científicos

Para postular a presentar trabajos científicos en COSEC 2023 se debe enviar un resumen del trabajo y el póster electrónico en formato JPEG.

3.1. Especificaciones resumen

3.1.1. Generales

- Extensión máxima de 250 palabras, sin contar el título, nombre de los autores y referencias.
- El título, de no más de 15 palabras, deberá estar escrito en mayúsculas y negrita.
- Bajo el título señalar los autores con nombre y apellido.
- Debe mencionarse la afiliación si corresponde (Institución u otro).
- El primer autor se considerará como Expositor el cual deberá estar subrayado.
- En general, el resumen deberá contener información relativa a introducción u objetivo, materiales y métodos o desarrollo, resultados o discusión, conclusión del trabajo.
- No se admitirán resúmenes carentes de esta información. A continuación del resumen, incluir un máximo de 10 referencias estilo Vancouver.

3.1.2. Tema libre

Corresponden a esta categoría trabajos científicos de investigación en cualquier área relacionada con la disciplina de Endodoncia y revisiones bibliográficas, narrativas o sistemáticas, de la bibliografía reciente en el ámbito de ésta.

3.1.2.1. Para trabajos de investigación:

El resumen debe contar con: Introducción, Objetivos, Metodología, Resultados, Discusión y Conclusión(es). En Metodología, se deberá incluir el análisis estadístico, en caso de haber utilizado. Los resultados deberán ser expresados de forma clara y fundamentada con la estadística utilizada.

IMPORTANTE: Los trabajos de Investigación deberán declarar aprobación del Comité de Ética correspondiente y aplicación de consentimiento informado a pacientes participantes del estudio. Sólo se permitirá exhibir fotografías clínicas con resguardo de identidad.

3.1.2.2. Para revisiones bibliográficas:

El resumen debe contar con: Introducción, Objetivos, Metodología, Resultados, Discusión y Conclusión(es). La Introducción debe ser breve y señalar aspectos teóricos suficientes para contextualizar la información que será mostrada en la revisión. En Metodología debe haber énfasis en cómo realizó la búsqueda y recopilación de la información, metodología y sistematización de búsqueda, criterios de inclusión y exclusión de la información encontrada. Los Resultados deben tener énfasis en cuál fue la documentación encontrada, la seleccionada y la excluida. Las Conclusiones deben corresponder a la ejecución de los objetivos

IMPORTANTE: Se requiere indicar el o los algoritmos de búsqueda empleados en los motores de búsqueda utilizados. Así mismo, se deberá indicar al menos 10 referencias mínimas empleadas, formato Vancouver. En caso de que sean menos, deberá justificar con la estrategia de búsqueda. Además de indicar Las Palabras Claves utilizadas en la búsqueda.

3.1.3. Casos clínicos

Corresponde a relatos de experiencias clínicas y de interés odontológico, en el área de la Endodoncia, realizados en clínicas odontológicas particulares, Servicios Públicos o Clínicas de pre o postgrado de alguna Facultad o Escuela de Odontología

El resumen debe contar con: Introducción, Reporte de Caso(s), Discusión y Conclusión(es). La Introducción debe ser breve y señalar aspectos teóricos suficientes para contextualizar la información que será mostrada en el reporte de caso. El Reporte del caso debe incluir información básica que sea un aporte semiológico. A la vez se deben señalar los exámenes complementarios utilizados. La Discusión Bibliográfica debe ser de extensión similar a la Introducción, pero en ésta se debe comparar y contrastar la experiencia de este caso con otros reportados en la literatura. Las Conclusiones deben destacar la importancia del caso presentado.

IMPORTANTE: Todos los Casos Clínicos deberán declarar aplicación de consentimiento informado a pacientes participantes del caso. Sólo se permitirá exhibir fotografías clínicas con resguardo de identidad.



3.2. Especificaciones Póster

El póster será presentado en formato digital y las dimensiones de este deberán corresponderse con la plantilla Power Point publicada en www.socendoconcepcion.cl. Asimismo, este deberá seguir las siguientes especificaciones

- Debe ser enviado en formato JPEG de alta resolución.
- Se solicita utilizar solamente el modelo de plantilla enviado respetando fondo, colores, formato, etc.
- El póster deberá confeccionarse con letra legible al menos a un metro de distancia respetando la plantilla electrónica publicada. Tipo de letra: Times New Roman o Arial.
- Recomendaciones de tamaños de letra en plantilla.
- Toda la información debe ser establecida para una interpretación vertical del póster.
- El póster debe constar de una diapositiva vertical y contemplar un espacio en blanco en el borde superior izquierdo para insertar el número asignado por la comisión.
- Todo póster que no cumpla con estos requisitos no será aceptado para ser presentado.

La fecha de recepción de los trabajos será hasta las 23:59 horas del viernes 04 de agosto de 2023. (Ej.: Asunto: *Inscripción Capítulo Científico COSEC, Categoría Casos Clínicos, Rafael Manríquez et cols.*).

4. Selección de los Trabajos Científicos

Por razones de organización, la cantidad de trabajos a aceptar estará limitada, esto se realizará por estricto orden de recepción de los trabajos recibidos hasta el 05 de agosto de 2023.

El Comité Científico comunicará los resultados de la selección entre el 01 y 08 de septiembre de 2023 vía correo electrónico al expositor del trabajo.

Luego de ser notificado de la selección de su trabajo debe enviar: resumen corregido de acuerdo a recomendaciones, si las hubiere, adjuntando además el comprobante de pago y de inscripción de los autores del trabajo o al menos del expositor al correo cosec.cientifico@gmail.com con el fin de confirmar su participación en el capítulo científico de COSEC 2023.

Todos los resúmenes de trabajos seleccionados y presentados en el Congreso serán incorporados en



el “Libro de resúmenes COSEC 2023” que será publicado en la página web de la Sociedad de Endocrinología de Concepción www.socendoconcepcion.cl .

5. Presentación

Se realizará la exposición oral de los trabajos utilizando una presentación de apoyo en un horario a definir por la organización que se informará oportunamente a los expositores. Contará de 5 minutos para exponer y 3 minutos para recibir preguntas por parte de la comisión.

6. Evaluación y Premiación

Los trabajos serán evaluados por una comisión de expertos y se reconocerán al primer y segundo lugar de cada categoría. La premiación se realizará el sábado 07 de octubre 2023.

Las pautas de evaluación serán publicadas en el sitio web www.socendoconcepcion.cl .

7. Certificación

El Comité de inscripción del Congreso emitirá los certificados digitales correspondientes a las y los autores de los trabajos admitidos, que estén debidamente inscritos en el COSEC 2023. Se emitirá la certificación como Expositor o Expositora a quien haya sido señalado como tal en la inscripción al Capítulo Científico. Dichos certificados serán enviados vía correo electrónico luego de finalizado el congreso.

8. Información y preguntas

Toda la información se encontrará disponible en la página web de la Sociedad <http://www.socendoconcepcion.cl> y vía Instagram [@socendoconcepcion](https://www.instagram.com/socendoconcepcion). Para consultas acerca del Capítulo Científico favor enviar mail a cosec.cientifico@gmail.com.

Agradecemos desde ya vuestro interés en participar.

Capítulo Científico COSEC 2023